ANEAES Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N° 39/2021	O.C. Institucional N° 39/2021

Nivel de Entidad:	**Entes Autónomos y Autárquicos.-**	**Fecha de Emisión: 31/AGOSTO/2021.-**
Entidad:	**Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES).-**	
Unidad Compradora (Código SICP)	**1370.-**	
ID N° del Llamado: 372.234	**Tipo de Procedimiento:** Contratación Directa (CD) N° 15/2019.-	
Descripción del Llamado: "Servicio de Auditoria Externa sobre la Gestión Administrativa/Financiera de la ANEAES – Ejercicios 2019-2020".-		
Proveedor: CYCA – CONTADORES Y CONSULTORES ASOCIADOS.-	**RUC: 80016503-9.**	

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

Ítem	Descripción de los Bienes	Unidad de Medida	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total (IVA Incluido)
1	Servicio de Auditoria Externa sobre la Gestión Administrativa/Financiera de la ANEAES	Unidad			1	33.000.000	33.000.000
TOTAL							33.000.000

SON GUARANÍES:	Treinta y tres millones.-		
VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	**Desde:** 01/09/2021	**Hasta:** 29/11/2021	
PLAZO DE ENTREGA O CUMPLIMIENTO: 90 días contados a partir del día siguiente de la recepción de la orden de servicio.-			
LUGAR DE ENTREGA: Willian Richardson 546 entre Incas y Aztecas.-			
La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.-			
Anticipo:	*[SI/NO]*	**Porcentaje:**	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.
La administración del contrato estará a cargo de: la Departamento de Auditoria Interna de la Institución.-			
Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.- La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".-			
La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total adjudicado.-			
El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.-			
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.-			
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.-			

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2021	1	001	00	00	266	10	1	99	33.000.000
Total:									

CYCA Contadores y Consultores Asoc.
Lic. Nimia Fleitas Ruiz
Gerente Administrativo
Recursos Humanos y Licitaciones

Lic. María Morel de Cantero
Dirección Administrativa
ANEAES

ANEAES Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N° 39/2021	O.C. Institucional N° 39/2021
Nivel de Entidad:	**Entes Autónomos y Autárquicos.-**	**Fecha de Emisión: 31/AGOSTO/2021.-**
Entidad:	**Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES).-**	
Unidad Compradora (Código SICP)	**1370.-**	
ID N° del Llamado: 372.234	**Tipo de Procedimiento:** Contratación Directa (CD) N° 15/2019.-	
Descripción del Llamado: "Servicio de Auditoria Externa sobre la Gestión Administrativa/Financiera de la ANEAES – Ejercicios 2019-2020".		
Proveedor: CYCA – CONTADORES Y CONSULTORES ASOCIADOS.-		**RUC: 80016503-9.**
FIRMA PROVEEDOR	31/08/2021 FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	FIRMA POR LA ENTIDAD

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.-

CYCA Contadores y Consultores Asoc.
Lic. Nimia Fleitas Ruiz
Gerente Administrativo
Recursos Humanos y Licitaciones

Lic. María Morel de Cantero
Dirección Administrativa
ANEAES